

INFORME DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

EXPERTCOM S.A.

En mi calidad de Presidente de EXPERTCOM, EXPERTOS COMPUTACIONALES S.A., en cumplimiento a los Estatutos de la Empresa, así como por disposición expresa en los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías, referente a los Informes de los Administradores, publicado en R.O. 42 - de Octubre 12 de 1.992; expongo a Uds., lo siguiente:

- 1.- Durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1,992, se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
- 2.- Durante el presente ejercicio, se han contratado personal Administrativo y personal operativo, así, no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
- 3.- La Utilidad Neta que ha arrojado el presente ejercicio fué de S/. 2.346.586. El Monto de nuestras Ventas y Servicios, alcanzaron a la suma de S/. 321,367,414, mientras de que nuestras Compras y nuestros gastos alcanzaron a la suma de S/, 317.686,495; así mismo se ha reservado por concepto de Participación a los Trabajadores e Impuesto a la Renta, la suma de S/. 1.334,333,00, factores estos, que han incidido en los Resultados finales;;
- 4.- Referente a la Utilidad que arroja el presente ejercicio, esto es la suma de S/, 2.346,586,00, recomiendo a la Junta, que una vez hecha la Reserva Legal de Ley, el saldo sea llevado a Utilidades no Distribuidas para el próximo ejercicio;
- 5.- Para el ejercicio de 1,993, nuestras proyecciones son muy optimistas, ya que contamos con Personal Técnico y capacitado que se encuentran, visitando futuros clientes y explicando las bondades de nuestros equipos y Sistemas.

Atentamente,

ING. DALTON PROAÑO LOZANO  
Presidente.

- 2 JUL 1993

